

PROGRAMA

# CONCURSAL Y SOCIETARIO



SITUACIONES INUSUALES  
REQUIEREN PROFESIONALES EXCEPCIONALES

# PROGRAMA

## CONCURSAL Y SOCIETARIO

El funcionamiento de las empresas en situación de crisis. El concurso de acreedores

27 de abril al 2 de junio

### Directores Académicos del Programa

**D. Javier García Marrero**

Abogado, Pérez -Llorca. Magistrado de lo Mercantil en excedencia

**D. Manuel García-Villarrubia**

Abogado, Socio, Uría Menéndez. Profesor de IE Law School

# PROGRAMA

# CONCURSAL Y SOCIETARIO

## PRESENTACIÓN

La ley Concursal es un instrumento primordial de nuestro Derecho de negocios, ya que articula los aspectos relevantes de la actividad de las empresas en situación de crisis. Esta norma ha adquirido especial significación en el actual marco económico debido al relevante aumento de empresarios declarados en concursos. Es además destacable el número de modificaciones que en los últimos años se han introducido en la Ley.

Esta importancia justifica la celebración de este programa avanzado, que tiene como objetivo proporcionar los elementos cognoscitivos suficientes que permitan a cualquier persona que se adentra en el mundo concursal obtener una respuesta legal adecuada a sus intereses.

El programa pretende efectuar un análisis de los diferentes aspectos concursales, comenzando por las decisiones que deben adoptarse en el seno de las sociedades que se encuentran en situación de insolvencia, tanto desde el punto de vista societario como jurídico económico y las repercusiones que pueden tener estos actos en caso de declararse el concurso.

Junto a estos aspectos preconcursales, se tratarán los puntos esenciales del concurso, como los relativos a la declaración del concurso, con su doble análisis según la solicitud provenga del deudor o de un acreedor; los efectos que produce la declaración del concurso, en sus diferentes ámbitos, sobre el deudor, sobre las acciones y sobre los contratos; la formación de la masa activa y pasiva, dedicando especial atención, tanto a las acciones de reintegración como al reconocimiento y clasificación de créditos; y los aspectos laborales, sin prescindir de un examen de los aspectos procesales del concurso.

Un análisis completo no puede obviar el estudio de las diferentes soluciones del concurso, el convenio, con sus diferentes modalidades y efectos, y la liquidación que aunque se configura legalmente como la solución subsidiaria, la práctica nos demuestra que es la seguida en la mayoría de los concursos, por lo que es fundamental su estudio.

Por último, para completar el examen global de la materia debe tratarse la calificación, y los problemas de la responsabilidad concursal, la conclusión y el fenómeno de los grupos de sociedades

El programa compagina una perspectiva analítica con supuestos prácticos, acompañados de documentación sobre sus diversos aspectos que constituyen un material de inapreciable valor para el ejercicio profesional.

La duración del curso, a lo largo de dos meses, es suficiente para producir la necesaria inmersión del participante en los conceptos y técnicas concursales, desde un primer punto de vista, para trabajar en estas materias y, desde otro, para dotarle de la base suficiente si pretende ulteriormente progresar o profundizar en ellas.

## METODOLOGIA

Los asistentes aprenderán a detectar y a solucionar los problemas más habituales en el asesoramiento y gestión de las sociedades en situación de crisis económica, desde aquellas que se encuentran en situación preconcursal hasta las que han sido declaradas en concurso de acreedores. El desarrollo de las sesiones se basará en la aplicación del método del caso y en la utilización de técnicas de participación activa de los asistentes. Se completará con la entrega de documentación adicional para cada sesión.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El Programa se dirige fundamentalmente a abogados y asesores que buscan profundizar en los principales aspectos legales del funcionamiento de compañías mercantiles en un entorno de crisis económica. Está también especialmente orientado a los abogados y economistas que persigan obtener o desarrollar su formación para el ejercicio de las funciones propias de la administración concursal de compañías en concurso. Igualmente se dirige a quienes desempeñan funciones directivas, ejecutivas o de administración de compañías, a consultores y auditores de empresa y, en general, a profesionales con responsabilidades o relacionados con el sector empresarial.

# IE LAW SCHOOL EXECUTIVE EDUCATION

## PROGRAMA

- I. Negocios en crisis: sus socios y administradores. Medidas para hacer frente a la situación de crisis
- II. Las obligaciones de los administradores. Régimen de responsabilidad
- III. Mecanismos concursales
- IV. El concurso de acreedores. Aspectos procesales del concurso
- V. El concurso de grupos de sociedades
- VI. Efectos del concurso sobre los acreedores
- VII. Efectos del concurso sobre los contratos
- VIII. Estatuto jurídico del administrador concursal
- IX. El informe de la administración concursal
- X. La lista de acreedores. Comunicación, reconocimiento y clasificación de créditos
- XI. Créditos contra la masa
- XII. Aspectos laborales del concurso
- XIII. Las acciones de reintegración
- XIV. La liquidación
- XV. El convenio de acreedores
- XVI. Calificación del concurso
- XVII. La conclusión del concurso



# PONENTES

---

**D. Javier García Marrero**

Abogado, Pérez –Llorca. Magistrado de lo mercantil en excedencia.

**D. Andrés Mochales**

Abogado Socio, Simmons & Simmons. Profesor, IE Law School

**D. Manuel García-Villarrubia**

Abogado Socio, Uría Menéndez. Profesor, IE Law School

**D. Borja Villena Cortés**

Magistrado, Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid

**D. Bernardo Gutiérrez de la Roza**

Abogado Socio, Ontier. Profesor, IE Law School

**D. Javier Yáñez Evangelista**

Abogado, Uría Menéndez. Magistrado de lo mercantil en excedencia.

**Dña. Teresa Martín**

Abogada Socia fundadora de Mavens Abogados. Profesora, IE Law

# IE LAW SCHOOL EXECUTIVE EDUCATION

IE Law School Executive Education, ofrece formación de primer nivel en el ámbito jurídico, creando un foro único para el entorno legal. Cuenta con una amplia oferta de programas y actividades jurídicas que engloban todas las áreas del derecho y que permiten una actualización que abarca desde el profesional más generalista hasta el que busca la más profunda especialización. Su prestigioso y seleccionado Claustro está involucrado en todas las áreas de conocimiento, y de una manera eminentemente práctica, transmite a los alumnos la mejor experiencia de aprendizaje, que se traduce en un impacto directo en su carrera profesional.

## INFORMACIÓN GENERAL

### LUGAR Y FECHAS DE REALIZACION

El Programa se impartirá dos tardes a la semana, del **27 de abril al 2 de junio** en la sede de IE Law School.

### DERECHOS DE INSCRIPCION

El precio del Programa completo, será de **3.200 €**, incluyendo las sesiones y la documentación.

Los Antiguos Alumnos de programas Master del IE, tendrán un descuento del 25%.

\* Consulta las becas que tenemos para los miembros de DENAE, ENATIC, APEP e ISACA. Para más información puedes visitar nuestra página web o bien llamarnos por teléfono y te resolveremos todas las dudas que tengas.

### ALOJAMIENTO

Con objeto de facilitar el alojamiento a las personas de fuera de Madrid, el Instituto de Empresa tiene acuerdos de colaboración con diferentes hoteles cercanos a la escuela, donde se ofrecen interesantes descuentos en las habitaciones para los asistentes al curso. Si desea información sobre estos hoteles, no dude en preguntarnos cuando realice su inscripción al curso.

### FORMALIZACION DE LA MATRÍCULA

La formalización de la matrícula se podrá realizar:

- Por teléfono, llamando al **91 568 95 63/ 55**
- Por correo electrónico, enviando sus datos a: **inscripciones@ie.edu**
- A través de nuestro boletín de inscripción on-line, disponible en nuestra web: **<http://www.ie.edu/programas-abiertos>**.

Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de reserva.



